



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-012-2017
"ADQUISICIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL (MEDICAMENTO)
HOSPITALARIO Y DOMICILIARIO"



ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-012-2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL (MEDICAMENTO) HOSPITALARIO Y DOMICILIARIO, LA CUAL SE EMITE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 45, FRACCIÓN III Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL NÚMERO XII DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-012-2017 Y EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE FECHA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2018.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 22 de enero de 2018, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, integrado por el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente; Lic. Martha Elena Chávez Almada, Directora de Finanzas; Lic. Ma. del Refugio Dowz Torres, Coordinadora Jurídica y el Dr. Ángel Villaseñor Benavides, Director Médico, esta última en su calidad de requirente, encontrándose presentes también en calidad de observadora la Lic. Clara Iveth Rodarte Salinas, Asesora Técnica de la Secretaría de la Función Pública del Estado, en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el cuarto piso del Edificio Administrativo con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua; proceden a llevar cabo el acto de referencia.

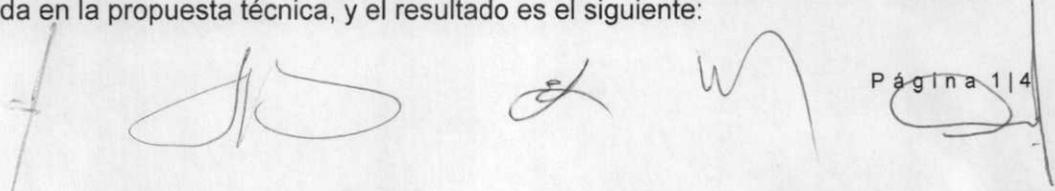
Se da inicio al acto señalado presidiendo el mismo el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien manifiesta que se encuentra presente el representante legal de la persona moral **INFRA, S.A. DE C.V.**, quien con fecha 15 de enero de 2018, en el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación, presentó sus propuestas técnica y económica correspondientes, mismas que fueron aceptadas para su revisión detallada, ya que cumplieron con los requisitos cuantitativos solicitados en las bases licitatorias.

REVISIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

Acto seguido el C.P. José Francisco Almanza Alarcón señala que derivado de la aceptación de la propuesta de la moral antes mencionada, se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta técnica, cuyo resultado es el siguiente: Del análisis detallado y/o cualitativo de los documentos que integran la propuesta técnica presentada por el licitante **INFRA, S.A. DE C.V.** reunió la totalidad de los requisitos señalados en la convocatoria, las bases licitatorias y la junta de aclaraciones que derivaron de la presente licitación, ya que acreditó contar con el capital contable requerido, así como también reunió la totalidad de los requisitos exigidos del número 1 al 18, del apartado PROPUESTA TÉCNICA, del numeral VI, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, con lo cual demuestra tener la capacidad de respuesta necesaria para las necesidades requeridas por Pensiones Civiles del Estado, así como también demuestra su amplia experiencia en el ramo de suministro y manejo de oxígeno, por lo que **SE ACEPTA** su propuesta técnica de manera cualitativa.

REVISIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Acto seguido el C.P. José Francisco Almanza Alarcón da a conocer el resultado del dictamen de la revisión detallada de la propuesta económica de la moral que presentó propuesta en la presente licitación, ya que fue aceptada en la propuesta técnica, y el resultado es el siguiente:





**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-012-2017
"ADQUISICIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL (MEDICAMENTO)
HOSPITALARIO Y DOMICILIARIO"**



ACTA DE FALLO

INFRA, S.A. DE C.V. cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria, las bases licitatorias, la junta de aclaraciones. Demuestra contar con la capacidad económica requerida, al contar con el capital contable solicitado; presenta una oferta en papel membretado en el que cotiza el suministro de oxígeno medicinal (medicamento) hospitalario y domiciliario para Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua; presenta escrito en el que manifiesta sostener el precio ofertado a partir del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018; presenta su oferta de manera electrónica y además garantiza satisfactoriamente la seriedad de su propuesta mediante póliza de fianza que ampara el 10% del total de su propuesta económica, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, cumpliendo con los requisitos exigidos del número 1 al 4, del apartado PROPUESTA ECONÓMICA, del numeral VI, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, por lo que **SE ACEPTA** su propuesta económica.

De la revisión detallada de las propuestas técnica y económica presentadas por el licitante y con fundamento en lo establecido en los artículos 45 fracción III y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y el numeral XII de las Bases Licitatorias, se emite el siguiente:

FALLO

Se adjudica a **INFRA, S.A. DE C.V.** la cantidad de siete partidas consistentes en la adquisición de oxígeno medicinal (medicamento) hospitalario y domiciliario para Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, por un monto mínimo **\$ 4'644,610.99 (cuatro millones seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos diez pesos 99/100 M.N.)** y un monto máximo de **\$ 9'910,374.35 (nueve millones novecientos diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 35/100 M.N.)**, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, con un plazo a partir del día 1º de marzo de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, cuya descripción, cantidades máximas y mínimas de unidades de oxígeno, precio unitario y los se describen a continuación.

Partida	Clave	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Costo Unitario	IVA (Si aplica)	Costo unitario más IVA	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	OXI-001	OXIGENO HOSPITALARIO	M3	15,000	28,000	\$ 43.67	\$ -	\$ 43.67	\$ 655,050.00	\$ 1'222,760.00
2	OXI-002	OXIGENO EN DOMICILIO DE LOS PACIENTES CON EQUIPO INCLUIDO	M3	55,000	100,000	\$ 43.67	\$ -	\$ 43.67	\$ 2'401,850.00	\$ 4'367,000.00
3	OXI-003	CONCENTRADOR DE OXIGENO/ CPAP	DÍA PACIENTE	30,000	70,000	\$ 43.67	\$ 6.99	\$ 50.66	\$ 1'310,100.00	\$ 3'056,900.00
4	OXI-004	VENTILACIÓN MECÁNICA	RENTA DIARIA POR PACIENTE	30	365	\$ 1,722.16	\$ 275.55	\$ 1,997.71	\$ 51,664.80	\$ 628,588.40
5	OXI-005	DEWAR	SUMINISTRO DE OXIGENO HOSPITALARIO DE 130 M3 (EQUIPO)	1	3	\$ 35.70	\$ -	\$ 35.70	\$ 35.70	\$ 107.10



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-012-2017
"ADQUISICIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL (MEDICAMENTO)
HOSPITALARIO Y DOMICILIARIO"**



ACTA DE FALLO

6	OXI-006	OXIGENO PORTÁTIL PARA AMBULANCIA 0.687M3, 1M3 Y 3M3	M3	20	100	\$ 141.40	\$ -	\$ 141.40	\$ 2'828.00	\$ 14,140.00
7	OXI-007	NITRÓGENO GRADO HOSPITALARIO	M3	38	228	\$ 117.97	\$ 18.88	\$ 136.85	\$ 4,482.86	\$ 26,897.16
SUBTOTAL									\$ 4'426,011.36	\$ 9'316,392.66
IVA									\$ 218,599.63	\$ 593,981.69
TOTAL									\$ 4'644,610.99	\$ 9'910,374.35

Se apercibe al licitante ganador para que dentro de un plazo de diez días naturales acuda a la oficina de la Coordinación Jurídica a la firma del contrato derivado de esta acta de fallo, así mismo, se adjunta a la presente, los formatos de fianzas que cuentan con los requisitos que deben reunir las garantías de cumplimiento y de vicios ocultos a que está obligado a presentar a la firma del contrato.

También se comunica al ganador que la garantía de seriedad le será devuelta una vez que haya garantizado el cumplimiento del contrato en los términos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, para lo cual deberá solicitar su devolución una vez dado el supuesto, en el Departamento de Tesorería de la Dirección de Finanzas, ubicado en la planta baja del edificio antes señalado, en días hábiles en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las diez horas con quince minutos de mismo día, mes y año en que se dio inicio la misma, firmando al calce y margen para su constancia la presente todos los que en ella intervinieron.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO**



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-012-2017
"ADQUISICIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL (MEDICAMENTO)
HOSPITALARIO Y DOMICILIARIO"



ACTA DE FALLO

DIRECTORA DE FINANZAS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO
ASESOR FINANCIERO

COORDINADORA JURÍDICA
ASESORA JURÍDICA

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN MÉDICA
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO
REQUIRENTE

OBSERVADORA

LIC. CLARA IVETH RODARTE SALINAS
ASESORA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

EL LICITANTE

INFRA, S.A. DE C.V.